

PROGRAMACION CARNAVAL 2020 MANZANARES (Del 21 al 27 de febrero)

VIERNES 21 DE FEBRERO

22,30 horas.- Pregón del Carnaval 2020. A cargo de la "PEÑA EL PATACÓN".
Lugar: Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola". Entrada Gratuita.

23,30 horas.- Orquesta "ESMERALDA" y "DJ"
Lugar: Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola". Entrada Gratuita.
(Tres premios de 30 euros cada uno a los mejores disfraces)

SABADO 22 DE FEBRERO

De 17,00 a 19,00 horas.- CONCURSO DE MASCARAS. Premios en dos modalidades: Menores de 21 años y Mayores de 21 años.
Recorrido: Empedrada, Morago y Toledo hasta esquina Padres Capuchinos.

A partir de las 19,00 horas permanecerá abierta al público la Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola"

23,00 horas.- Orquesta "A. PANDORA" y "DJ"
Lugar: Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola". Entrada Gratuita.
(Tres premios de 30 euros cada uno a los mejores disfraces)

DOMINGO 23 DE FEBRERO

Desde las 9,00 horas.- I CONCURSO GASTRONÓMICO, dedicado en esta edición "al potaje".
Bases y hoja de inscripción disponibles en la página web del Ayuntamiento:
<http://www.manzanares.es>
Lugar: Recinto de la Caseta Municipal "La Pérgola"
Organiza: Asociación Gastronómica Cultura "LA ALMORTA"

A las 14 horas.- Degustación gratuita de los "potajes" elaborados en el Concurso Gastronómico.
Lugar: Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola"

De 17,00 a 19,00 horas.- XXXIII CONCURSO DE MÁSCARAS MAYORES.
Recorrido: Empedrada, Morago y Toledo hasta esquina Padres Capuchinos.

A partir de las 19,00 horas permanecerá abierta al público la Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola"

23,00 horas.- Orquesta "DIAMANTE" y "DJ"
Lugar: Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola". Entrada Gratuita.
(Tres premios de 30 euros cada uno a los mejores disfraces)

LUNES 24 DE FEBRERO

De 11,00 a 14,00 horas.- PEQUE CARNAVAL en la Casa de la Juventud.
Dirigido a jóvenes de 6 a 16 años. Entrada Gratuita.

16,30 horas.- XXIX CONCURSO REGIONAL DE COMPARSAS Y CARROZAS

Recorrido: Toledo, Virgen de la Paz, Jesús del Perdón, finalizando en la esquina Ramón y Cajal. La entrega de premios se realizará al finalizar el desfile en la Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola".

Los bailes con orquesta de los días 21, 22, 23 y 24 estarán amenizados por los D'JS locales "Perako", "Manu Blanco", "Darío Torres" y "Kanta"

MARTES 25 DE FEBRERO "DIA DEL NIÑO"

A las 16,30 horas.- XXXIII CONCURSO DE DISFRACES INFANTILES

Concentración de participantes: en la confluencia de las Calles Morago y San Marcos.

Recorrido: C/ Empedrada, Plaza Constitución y C/ Cárcel hasta Caseta Municipal "La Pérgola"

A partir de las 17,00 horas permanecerá abierta al público la Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola".

A las 18,00 horas.- FIESTA INFANTIL con el musical "SUEÑO INFANTIL".

Lugar: Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola". Entrada Gratuita.

Posterior entrega de premios del Concurso de Disfraces Infantil.

MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO

De 11,00 a 14,00 horas.- Se asarán sardinas en la Plaza de la Constitución.

17,00 horas: ENTIERRO DE LA SARDINA

Recorrido: Plaza del Gran Teatro, Virgen de la Paz, Jesús del Perdón y C/ Cárcel hasta Paseo Príncipe de Asturias.

Se obsequiará con PASTAS a todos los asistentes al finalizar la quema de la Sardina.

JUEVES 27 DE FEBRERO

A las 16,30 horas: FIESTA DE CARNAVAL PARA MAYORES. Chocolatada y Rosquillas.

Lugar: Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola". Entrada Gratuita.

A continuación habrá baile con EL CUARTETO "LA VENDA"

El jurado premiará los 10 mejores disfraces.

CONCURSO DE MASCARAS

Sábado, 22 de febrero, de 17 a 19 horas.

Recorrido: Calle Empedrada, Morago y Toledo hasta esquina Padres Capuchinos.

Los participantes recorrerán el itinerario sin atenerse a orden alguno, pudiendo deambular sin orden ni concierto.

PREMIOS MENORES DE 21 AÑOS

Individuales	Parejas y Tríos	Grupos
1º – 70 €	1º - 100 €	1º – 150 €
2º – 65 €	2º – 80 €	2º – 130 €
3º – 60 €	3º – 70 €	3º – 110 €
4º – 55 €	4º – 60 €	4º – 90 €
5º – 50 €	5º – 50 €	5º - 80 €

Diplomas para todos los premiados

A PARTIR DE 21 AÑOS

Individuales: 5 premios de 50 € cada uno y diploma
Parejas y tríos: 5 premios de 60 € cada uno y diploma
Grupos: 5 premios de 120 € cada uno y diploma

Premio Especial de 100 € (canjeables en EXPERT de Ctra. de la Solana) a la máscara más laboriosa y creativa.

BASES

1ª.- Podrá tomar parte cualquier persona que lo desee, se dividirán en dos categorías: menores de 21 años, y a partir de esa edad, en las modalidades de individual, parejas y tríos, o grupos (a partir de 4 máscaras).

2ª.- Cada participante deberá recoger en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (sita en Plaza de la Constitución), un adhesivo para su identificación, desde las 16:00 horas hasta las 17:00 horas del día del desfile.

3ª.- El Jurado estará integrado por un grupo de personas de reconocida solvencia artística y carnavalesca.

4ª.- Las decisiones del Jurado tendrán carácter inapelable. Valorará de forma especial la originalidad y el buen gusto estético, con marcada orientación carnavalesca.

5ª.- Se otorgarán los premios reseñados en este programa.

6ª.- La entrega de premios se efectuará en la Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola", el mismo día, a partir de las 21 horas.

7ª.- Todos los premios se abonarán por transferencia bancaria; para ello los premiados tendrán que facilitar un número de cuenta bancaria antes del 28/02/2020 en las oficinas de intervención del Ayuntamiento.

8ª.- Las máscaras premiadas, deberán presentarse a recoger el premio con el disfraz presentado al concurso. La no presentación a la recogida del premio, implicará la descalificación en el concurso.

9ª.- Ningún participante podrá recibir más de un premio, tampoco se podrá premiar el mismo disfraz en más de un concurso el mismo año.

10ª.- La Organización del Carnaval se reserva el derecho de modificar o alterar algunos de los puntos cuando las circunstancias lo requieran, excepto el de los premios, que permanecerá inalterable; no obstante si los disfraces no reunieran una calidad mínima, a juicio del Jurado, algún premio podrá quedar desierto.

11ª.- El Jurado no permanecerá estable en sitio alguno durante las tres horas que durará el Concurso, tiempo durante el cual, los participantes deberán estar en el recorrido.

12ª.- Todas las personas que participen en los concursos, salvo que expresamente lo hagan constar en el momento de su inscripción, autorizan la captación y publicación de fotografías o vídeos con su imagen durante su participación en los mismos, al objeto de su difusión sin fecha de caducidad en medios de comunicación o cualquier otro uso institucional que haga el Ayuntamiento de Manzanares. Por el mero hecho de ser participante, otorgará al Ayuntamiento de Manzanares su consentimiento expreso a los efectos de publicar su nombre y apellidos, con la finalidad de dar a conocer el resultado del concurso. Se podrá utilizar su nombre e imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

13ª.- El mero hecho de participar, significa aceptar todas y cada una de las presentes bases.

Manzanares, Enero 2020

XXXIII CONCURSO DE MASCARAS MAYORES

Domingo, 23 de febrero, de 17 a 19 horas.

Recorrido: Calle Empedrada, Morago y Toledo hasta esquina Padres Capuchinos.

Los participantes recorrerán el itinerario sin atenerse a orden alguno, pudiendo deambular sin orden ni concierto.

PREMIOS

Individuales: 5 premios de 50 € cada uno y diploma
Parejas y tríos: 5 premios de 60 € cada uno y diploma
Grupos: 5 premios de 120 € cada uno y diploma

Premio Especial de 100 € (canjeable en ACECE) a la máscara más simpática que alborote y escandalice en el recorrido del Concurso.

BASES

1ª.- Podrá tomar parte cualquier persona en la modalidad de individual, parejas y tríos o grupos de 4 personas como mínimo, que lo deseen. Se admitirá el acompañamiento de menores de la edad mínima de participación que se indica en la base 3ª siempre que no superen en número al de los adultos y no rompan la armonía del grupo.

2ª.- Cada participante, pareja y trío o grupo, deberá recoger en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (sita en Plaza de la Constitución), un adhesivo para su identificación, desde las 16.00 horas hasta las 17.00 horas del día del desfile.

3ª.- La edad mínima de participación en este concurso será de 13 años.

4ª.- El Jurado estará integrado por un grupo de personas de reconocida solvencia artística y carnavalesca.

5ª.- El Jurado, cuyas decisiones tendrán carácter inapelable, valorará de forma especial la originalidad y el buen gusto estético, con marcada orientación carnavalesca.

6ª.- Se otorgarán los premios reseñados en este programa, no obstante si los disfraces no reunieran una calidad mínima, a juicio del Jurado, algún premio podrá quedar desierto.

7ª.- La entrega de premios se efectuará en la Carpa Caseta Municipal «La Pérgola», el mismo día, a partir de las 21.00 horas.

8ª.- Todos los premios se abonarán por transferencia bancaria; para ello los premiados tendrán que facilitar un número de cuenta bancaria antes del 28/02/2020 en las oficinas de intervención del Ayuntamiento.

9ª.- Máscara, parejas y tríos o grupos premiados, deberán presentarse a recoger el premio con el disfraz presentado al concurso. La no presentación a la recogida del premio, implicará la descalificación en el concurso.

10ª.- Ningún participante podrá recibir más de un premio, tampoco se podrá premiar el mismo disfraz en más de un concurso el mismo año.

11ª.- La Organización del Carnaval se reserva el derecho de modificar o alterar algunos de los puntos cuando las circunstancias lo requieran, excepto el de los premios, que permanecerá inalterable.

12ª.- El Jurado no permanecerá estable en sitio alguno durante las tres horas que durará el Concurso, tiempo durante el cual, los participantes deberán estar en el recorrido.

13ª.- Todas las personas que participen en los concursos, salvo que expresamente lo hagan constar en el momento de su inscripción, autorizan la captación y publicación de fotografías o vídeos con su imagen durante su participación en los mismos, al objeto de su difusión sin fecha de caducidad en medios de comunicación o cualquier otro uso institucional que haga el Ayuntamiento de Manzanares. Por el mero hecho de ser participante, otorgará al Ayuntamiento de Manzanares su consentimiento expreso a los efectos de publicar su nombre y apellidos, con la finalidad de dar a conocer el resultado del concurso. Se podrá utilizar su nombre e imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

14ª.- El mero hecho de la inscripción significa aceptar todas y cada una de las presentes Bases.

Manzanares, Enero 2020

LUNES 24 DE FEBRERO

16,30 Horas

XXIX CONCURSO REGIONAL DE COMPARSAS Y CARROZAS

Recorrido: Calle Toledo, Virgen de la Paz, Jesús del Perdón y finaliza en la esquina con Ramón y Cajal.

P R E M I O S:

Carroza con Comparsa	Comparsa sin Carroza	Premio Local
1º.- 2.250 € y trofeo	1º.- 750 € y trofeo	1º.- 950 €
2º.- 1.350 € y trofeo	2º.- 450 € y trofeo	2º.- 850 €
3º.- 1.050 € y trofeo	3º.- 300 € y trofeo	

Únicamente se dará una vuelta al recorrido

El Desfile dará comienzo a las 16:30 horas.

B A S E S:

1ª.- Podrán tomar parte todos los grupos que lo deseen, siempre que cuenten con un mínimo de 15 personas, y procedan de la región Castellano-Manchega. El número máximo de inscripciones será 6 Comparsas sin Carroza y 6 Carrozas con Comparsa, más las inscripciones locales.

Las inscripciones se realizarán entre los días del 20 al 24 de enero, y el día 27 de enero se confirmará a los grupos su participación definitiva en el desfile.

2ª.- Cada grupo deberá llevar delante y en lugar destacado un cartel en el que figure la localidad de donde procede y su denominación.

3ª.- La concentración se llevará a cabo en la Estación de Autobuses a las 15:30 horas. A tal fin se instalarán paneles y servicios informativos.

4ª.- Las inscripciones serán gratuitas, y se realizarán entre los días del 20 al 24 de enero en el Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, (Tfno: 926 - 613366 de 09 a 14 horas) en la Plaza de la Constitución nº 4 /correo electrónico: Imaeso.intervencion@manzanares.es; comunicando el nombre del grupo, número de componentes, teléfono y D.N.I. del portavoz o representante y número de cuenta bancaria para el abono del importe del premio, si lo hubiera, más la subvención del transporte.

5ª.- El Jurado estará compuesto por un grupo de personas de reconocida solvencia artística, moral y carnavalesca. El jurado no estará instalado en un lugar concreto del recorrido, sino que se repartirá a lo largo del desfile, pudiendo estar repartido en varios puntos.

6ª.- Dicho Jurado, cuyas decisiones tendrán carácter inapelable, podrá declarar desierto algún premio. Valorará de forma especial la originalidad y el buen gusto estético, con marcada orientación carnavalesca.

7ª.- El jurado sancionará a los participantes que se separen de la comparsa que los precede más de 20 metros; miembros de la organización velarán por su cumplimiento dentro del desfile.

8ª.- A los grupos de fuera de la localidad con distancia mínima de 25 Km. se les subvencionará el importe del transporte conforme a las siguientes cuantías:

Comparsas sin carroza:

- Con número de componentes entre 15 y 25: 200 €
- Con número de componentes entre 26 y 35: 300 €
- Con número de componentes más de 35: 400 €

Comparsas con carroza:

- Con número de componentes entre 15 y 70: 800 €
- Con número de componentes entre 71 y 120: 1.000 €
- Con número de componentes más de 120: 1.200 €

El jurado se reservará el derecho a retirar esta subvención si el disfraz no contiene la suficiente originalidad y decoro.

9ª.- La entrega de trofeos y el orden de premiados, tendrá lugar en la carpa situada en los Paseos Príncipe de Asturias –en la Caseta Municipal “La Pérgola”-, el mismo día, una vez calificado el concurso por el Jurado. La entrada será gratuita.

10ª.- Ningún grupo podrá recibir más de un premio.

11ª.- La Organización del Carnaval se reserva el derecho de modificar o alterar cualquiera de los puntos cuando las circunstancias lo requieran, excepto el de los premios, que permanecerá inalterable.

12ª.- Todas las personas que participen en los concursos, salvo que expresamente lo hagan constar en el momento de su inscripción, autorizan la captación y publicación de fotografías o vídeos con su imagen durante su participación en los mismos, al objeto de su difusión sin fecha de caducidad en medios de comunicación o cualquier otro uso institucional que haga el Ayuntamiento de Manzanares. Por el mero hecho de ser participante, otorgará al Ayuntamiento de Manzanares su consentimiento expreso a los efectos de publicar su nombre y apellidos, con la finalidad de dar a conocer el resultado del concurso. Se podrá utilizar su nombre e imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

13ª.- El mero hecho de la inscripción significa aceptar todas y cada una de las Bases.

Manzanares, Enero 2020

XXXIII CONCURSO DE DISFRACES INFANTILES

Martes, 25 de febrero, a las 16:30 horas.

Recorrido: C/ Empedrada, Plaza Constitución y C/ Cárcel hasta Caseta Municipal "La Pérgola"

Concentración de participantes: en la confluencia de las Calles Morago y San Marcos.

PREMIOS

Individuales	Parejas y Tríos	Grupos	Colegios	Guarderías
1º – 70 €	1º – 90 €	1º – 120 €	1º – 250 €	1º – 150 €
2º – 65 €	2º – 80 €	2º – 110 €	2º – 200 €	2º – 120 €
3º – 60 €	3º – 65 €	3º – 95 €	3º – 150 €	
4º – 55 €	4º – 55 €	4º – 75 €	4º – 120 €	
5º – 50 €	5º – 40 €	5º – 60 €	5º – 100 €	
		6º – 50 €	6º – 75 €	
		7º – 40 €		
		8º – 35 €		
		9º – 30 €		
		10º – 25 €		

Premio especial de 100 € (canjeables en ACECE) a la máscara infantil más simpática y tierna que alborote y escandalice en el recorrido del Concurso.

Premio especial de 60 € en vales canjeables por material escolar a la máscara más original (patrocinado por el Centro de Mayores).

BASES

1ª. Podrán tomar parte cualquier niño-a individual, parejas y tríos o grupos (a partir de 4 máscaras), que lo deseen. Podrán acompañar personas mayores cuando el disfraz lo requiera, pero aunque vaya disfrazado no se valorará el disfraz del adulto, solo el infantil; no se permitirá el acompañamiento ni utilización de vehículos a motor ni caballos, por seguridad de los participantes.

2ª. Cada participante deberá recoger en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, (sita en Plaza Constitución) su dorsal correspondiente, la inscripción se realizará de 15 a 16:30 horas.

3ª. La edad máxima de participación en este concurso será de 12 años.

4ª. Los colegios y guarderías que se presenten (mínimo 20 componentes) a este concurso, deberán ser locales y sólo podrán presentarse un grupo por guardería o colegio salvo que cambie la temática.

5ª. Los participantes desfilarán por categorías, en el siguiente orden: Guarderías, Colegios, Individuales, Parejas-Tríos y Grupos. Dentro de cada categoría desfilarán por número de dorsal.

6ª. El Jurado estará integrado por un grupo de personas de reconocida solvencia artística y carnavalesca.

7ª. Las decisiones del Jurado tendrán carácter inapelable. Valorarán de forma especial la originalidad y el buen gusto estético con marcada orientación carnavalesca.

8ª. Se otorgarán los premios reseñados en este programa.

9ª. Las máscaras premiadas, deberán presentarse a recoger el premio con el disfraz presentado al concurso. La no presentación a la recogida del premio, implicará la descalificación en el concurso.

10ª. La Entrega de premios se efectuará el martes 25 de febrero, tras el Musical Infantil programado, que se celebrará al efecto en la Carpa Caseta Municipal "La Pérgola".

11ª.- Todos los premios se abonarán por transferencia bancaria; para ello los premiados tendrán que facilitar un número de cuenta bancaria antes del 28/02/2020 en las oficinas de intervención del Ayuntamiento.

12ª. Ningún participante en cualquier modalidad podrá recibir más de un premio, ni se podrá premiar al mismo disfraz en más de un concurso el mismo año.

13ª. La Organización del Carnaval se reserva el derecho de modificar o alterar cualquiera de los puntos cuando las circunstancias lo requieran, excepto el de los premios, que permanecerá inalterable.

14ª. Todas las personas que participen en los concursos, salvo que expresamente lo hagan constar en el momento de su inscripción, autorizan la captación y publicación de fotografías o vídeos con su imagen durante su participación en los mismos, al objeto de su difusión sin fecha de caducidad en medios de comunicación o cualquier otro uso institucional que haga el Ayuntamiento de Manzanares. Por el mero hecho de ser participante, otorgará al Ayuntamiento de Manzanares su consentimiento expreso a los efectos de publicar su nombre y apellidos, con la finalidad de dar a conocer el resultado del concurso. Se podrá utilizar su nombre e imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

15ª. El mero hecho de participar, significa aceptar todas y cada una de las Bases.

Manzanares, Enero 2020

X CONCURSO FOTOGRAFICO CARNAVALES EN MANZANARES

BASES

1ª. PARTICIPANTES

Podrán concurrir a estos premios todos los aficionados residentes en Manzanares.

2ª. TEMA

Carnavales de Manzanares 2020, las fotografías deben plasmar imágenes o escenas del carnaval de 2020 en la localidad de Manzanares.

3ª. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías en color.

Las fotografías se presentarán a un tamaño único de 20x30cms en papel fotográfico químico convencional (en otra clase de papel serán descalificadas) montadas en paspartú de 40x50, cartón blanco rígido (cartoncillo) o cartulina blanca. Irán acompañadas de un CD con los archivos de las fotografías presentadas, con la mayor resolución posible. En cada archivo se pondrá el título de cada obra y el nombre del autor. Todas las obras de un mismo autor junto con el CD se entregarán juntos en una sola carpeta, entre dos cartones o envueltas para protegerlas.

4ª. IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS

Cada obra deberá llevar el título escrito al dorso y adjunto un sobre cerrado y pegado con el título escrito en el sobre, en cuyo interior figuren los datos del autor (nombre, apellidos, dirección, teléfono de contacto). En el CD irá escrito con rotulador sólo los títulos de las obras presentadas.

5ª. ENVÍOS

Las fotografías se deberán enviar o entregar en mano a la siguiente dirección:

BIBLIOTECA MUNICIPAL LOPE DE VEGA – C/ Cárcel, 9 - 13200 MANZANARES (C. Real)

6ª. PLAZO DE ADMISIÓN

El último día para presentar las fotografías es el 20 de marzo del 2020 a las 14.00 horas.

7ª. RESPONSABILIDAD

El embalaje, transporte y seguro de las obras será por cuenta del propio autor o persona en quien éste delegue. La organización no responderá de la pérdida, deterioro o sustracción de las obras que sean entregadas, aun cuando esto se produzca por causa fortuita o fuerza mayor, siendo de cuenta y riesgo del autor de la obra los daños que pudieran sufrir las mismas durante el tiempo que permanezcan en posesión de la organización.

8ª. JURADO

Estará constituido por profesionales del medio y representantes de la Asociación Fotográfica "Manzanares".

El jurado estará facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en estas bases. Su fallo es inapelable y en su caso podrá declarar desiertos los premios.

9ª. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- Primer Premio 450 Euros
- Segundo Premio 350 Euros
- Tercer Premio 200 Euros

10ª. ENTREGA DE PREMIOS

Se comunicará a los ganadores, por carta o por teléfono el lugar, fecha y hora de la entrega de premios. Para recoger el premio es obligatoria la asistencia del autor a dicho acto, de lo contrario el premio quedaría desierto.

11ª.- Todos los premios se abonarán por transferencia bancaria; para ello los premiados tendrán que facilitar un número de cuenta bancaria antes del acto de la entrega de premios en las oficinas de intervención del Ayuntamiento.

12ª.OBRAS PREMIADAS

Las obras premiadas pasarán a propiedad del Ayuntamiento, incluido el derecho de uso de las mismas, particularmente en la cartelería de Carnaval de años sucesivos.

Todas las obras, seleccionadas o no, a excepción de las premiadas podrán ser retiradas de la Casa de Cultura a partir del día 20 de abril. Las obras que no hayan sido retiradas antes del 30 de mayo, quedarán a disposición del Ayuntamiento.